FUNGICIDA
GRUPO 11

Fugaz

SUSPENSION CONCENTRADA

COMPOSICION

azoxistrobina: metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi) pirimidin-4-iloxi] fenil}-3-metoxiacrilato . . 25 g
inertes y coadyuvantes, c.s.p. . . . . 100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTE PROSPECTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto ante el SENASA con el Nº 37.806

NO INFLAMABLE
Industria Argentina

CHEMOTECNICA
Pbro. Juan G. González y Aragón 207,
B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Argentina
www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com
Tel: 54 (11) 7090-4745

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada.
Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

PRECAUCIONES:

●MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

● NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

● INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.

● EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

● EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES

● PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar el contacto con la piel, los ojos, e inhalación, como así también la contaminación con alimentos. Usar ropa protectora adecuada, guantes, botas, máscara durante la preparación y aplicación. Luego de utilizar el producto lavar muy bien todas las partes expuestas del cuerpo con abundante agua y jabón y asegurarse un correcto lavado de las prendas que hayan tenido contacto con el producto antes de ser usadas nuevamente. No aspirar las gotas de la aspersión. No comer, no beber y no fumar durante la aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Lavar todos los utensilios.

RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO para aves silvestres. El producto no presenta riesgos para el medio ambiente si se usa siguiendo las recomendaciones de este marbete. **TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TOXICO:** No contaminar fuentes o cursos de aguas. No asperjar sobre espejos de agua. **TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO:** Avisar a los apicultores cercanos por el cierre de colmenas previo a la aplicación. No aplicar sobre abejas trabajando.

TRATAMIENTOS DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:
Preparar la cantidad justa de producto a utilizar, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, podrá ser vertido a los costados de caminos o alambrados lejos de fuentes de agua o en tierra arada. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:
Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional Nº 27.279, Decreto Reglamentario Nº 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión accidental dar a beber dos vasos de agua. Nunca administrar nada por boca ni inducir al vómito a una persona inconsciente. Llamar a un médico. **Contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua y jabón neutro. **Contacto ocular:** Si el paciente usa lentes de contacto, retirarlas. Lavar con abundante agua limpia por espacio de 15 minutos manteniendo los párpados separados y haciendo mover lentamente los ojos en todas las direcciones, luego control por oftalmólogo. **En caso de inhalación:** Alejar al paciente del lugar de exposición, remover inmediatamente al aire fresco y obtener atención médica. Si es necesario, efectuar respiración artificial. Si la respiración es dificultosa, dar oxígeno. En todos los casos procurar asistencia médica.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Producto ligeramente peligroso. CLASE III. CUIDADO. CATEGORIA INHALATORIA II.(NOCIVO) No inhalar. No irritante dermal (CUIDADO), CATEGORIA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. Moderado irritante ocular, CATEGORIA III. (CUIDADO). Causa irritación moderada a los ojos. Utilizar antiparras durante su manipulación. Producto no sensibilizante dermal. No tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén. En caso de ingestión dar papilla de carbón activado y purgante salino no oleoso (sulfato de sodio: 30 g).

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Náuseas, vómitos, malestar general, cefalea, irritación ocular, lagrimeo.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As. - Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Catamarca 441. Tel: (0351) 434-1201/ 433-1519/ 2740/ 2759/427-6200.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: FUGAZ es un fungicida sistémico y de contacto, perteneciente al grupo químico de los metoxiacrilatos, con acción preventiva, curativa y antiesporulante. El modo de acción de FUGAZ es diferente al de otros grupos de fungicidas, tales como los triazoles. Actúa inhibiendo el proceso respiratorio de los hongos, resultando especialmente eficaz para impedir la germinación de esporas y el desarrollo inicial del patógeno.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Antes de abrir el envase, agitarlo para homogeneizar su contenido.
Preparación: Preparar la cantidad requerida de FUGAZ y adicionar al tanque de la pulverizadora a medio llenar y luego completar a volumen total. Verificar que el sistema de agitación funcione desde el vertido del producto al tanque hasta el final de la aplicación. Utilizar el producto el mismo día de su preparación.
Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: FUGAZ puede aplicarse con equipos pulverizadores terrestres y aéreos. En aplicaciones terrestres no aplicar menos de 150 l/ha. En aplicaciones aéreas el volumen mínimo debe ser de 15 l/ha y en frutales aplicar caudales de 1000 a 1200 l/ha. Lograr una buena cobertura del producto sobre el cultivo a tratar: 20 a 30 gotas/cm^2 de follaje. Suspender los tratamientos con vientos superiores a 10 km/hora y evitar la aplicación aérea sobre ríos, arroyos y lagunas.

RESTRICCIONES DE USO: Períodos de carencia: Entre la última aplicación de FUGAZ y la cosecha deben transcurrir los siguientes períodos de tiempo, según el cultivo: maíz, limón y mandarina: 60 días; arroz: 40 días; tabaco, trigo y cebada: exentos de período de carencia; soja, poroto y papa: 30 días; lenteja, arveja y cebolla: 21 días; maní, naranja y pomelo: 15 días; vid: 14 días; acelga y espinaca: 8 días; lechuga, apio y zanahoria: 7 días; frutilla, pimiento, tomate, zapallito de tronco, zapallo, melón y pepino: 1 día.
En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.
Tiempo de reingreso al área tratada: No ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación o se haya secado el producto, a menos que se vista ropa de protección.

COMPATIBILIDAD: FUGAZ generalmente se utiliza solo. Incompatible con productos de reacción alcalina. No mezclarlo con concentrados emulsionables.

FITOTOXICIDAD: FUGAZ a las dosis indicadas no es fitotóxico para los cultivos en los cuales se recomienda.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

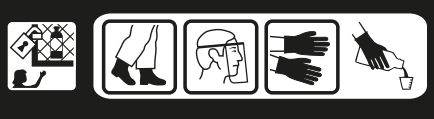

CUIDADO

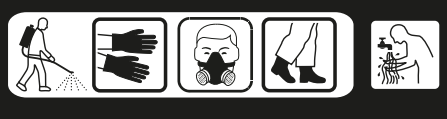

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS	RECOMENDACIONES
ARROZ	Enfermedades del tallo y de la Vaina: **Mancha agregada de la vaina** *(Rhizoctonia oryzae sativae)* **Mancha de la vaina** *(Rhizoctonia oryzae)* **Podredumbre del tallo** *(Sclerotium oryzae)* **Podredumbre de la vaina del cuello** *(Gaeumannomyces graminis var. graminis)* **Tizón de la vaina** *(Rhizoctonia solani)*	750 cm^3/ha	Para enfermedades del tallo y de la vaina, aplicar cuando la enfermedad se encuentra a menos de 10 cm por encima del nivel del agua, entre el estadio de diferenciación de la panícula y comienzo del embuchado.
	Enfermedades foliares: **Mancha marrón** *(Bipolaris oryzae)* **Mancha marrón angosta** *(Cercospora oryzae)* **Carbón de la hoja** *(Entyloma oryzae)* Enfermedades de la Panoja: **Carbón del grano** *(Neovossia horrida)* **Quemado** *(Pyricularia grisea oryzae)* **Carbón de la hoja** *(Entyloma oryzae)*	500 cm^3/ha	Para enfermedades foliares y de la panoja se recomienda realizar la aplicación entre el final del embuchado y con el 90 % de las panojas emergidas, siempre que las condiciones sean predisponentes para la enfermedad.
CEBADA	**Mancha en red** *(Drechslera teres)*	500 cm^3/ha	Aplicar con la aparición de los primeros síntomas, luego de encañazón.
MAIZ	**Roya** *(Puccinia sorghi)* **Phaeosphaeria, Tizón amarillo** *(Phyllosticta maydis)*	500 cm^3/ha	**Materiales susceptibles:** Aplicar al observar la presencia de síntomas incipientes en la hoja inmediatamente inferior a la espiga. Repetir la aplicación a los 20 días, en caso de condiciones predisponentes al desarrollo de la enfermedad. **Materiales tolerantes:** Realizar una sola aplicación a inicios del estadio de llenado, en caso de presencia de síntomas en la hoja inmediatamente inferior a la espiga.
MANI	**Viruela temprana** *(Cercospora arachidicola)* **Viruela tardía** *(Cercosporidium personatum)*	350 cm^3/ha + 350 cm^3/ha cyproconazole 10 % p/v	Realizar la primera aplicación con la aparición de primeros síntomas y repetir a los 21 días, en caso de ser necesario.
PAPA	**Tizón temprano** *(Alternaria solani)*	200 cm^3/ha	**Preventivo:** Aplicaciones cada 15 días, a partir de los 75 días de cultivo.
		300 cm^3/ha	**Preventivo y curativo:** Aplicaciones cada 20 días.
		500 cm^3/ha	Aplicaciones cada 30 días.
POROTO	**Mustia hilachosa** *(Tanatephorus cucumeris)* **Mancha angular** *(Phaeoisariopsis griseola)* **Roya** *(Uromyces appendiculatus)*	250 cm^3/ha	Aplicar con síntomas incipientes de enfermedad. Si se presentan condiciones predisponentes para su desarrollo, repetir la aplicación en aproximadamente 15 días.
		350 cm^3/ha	Aplicar con presencia de enfermedad. Si continúan las condiciones predisponentes para su desarrollo, repetir la aplicación a los 20 días aproximadamente.
SOJA	Complejo de enfermedades de fin de ciclo: **Antracnosis** *(Colletotrichum truncatum)* **Tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla** *(Cercospora kikuchii)* **Mancha ojo de rana** *(Cercospora sojina)* **Mildiu** *(Peronospora manshurica)* **Alternaria** *(Alternaria spp.)* **Tizón de la vaina y del tallo** *(Phomopsis spp)* **Mancha marrón o septoriosis** *(Septoria glycines)*	200 cm^3/ha + 500 cm^3/ha aceite mineral parafinico 42,8 % p/v	A partir de R3 (comienzo de fructificación) hasta R6 (máximo tamaño de semilla), cuando se observen los primeros síntomas en la planta.
	Roya de la soja *(Phakopsora pachyrhizi)*		Aplicar en forma preventiva, antes de la aparición de la enfermedad, cuando se detecten condiciones ambientales predisponentes. Luego de la primera aplicación, si las condiciones predisponentes persisten, se deberá repetir el tratamiento a partir de los 14 días.
TABACO	**Hongos del suelo** *(Rhizoctonia solanii)*	750-1000 cm^3/ha 180-240 cm^3/100 litros de agua	Realizar la aplicación planta por planta a la base del tallo (drench), empleando 20 cm^3 de caldo por planta, dentro de los 14 días posteriores al transplante. Emplear la dosis más alta en caso de alta presión de enfermedad y aplicaciones tardías. Las dosis son equivalentes a 4-5 cm^3/100 plantas.
TRIGO	**Roya anaranjada o de la hoja** *(Puccinia recondita)* **Roya amarilla o lineal** *(Puccinia striiformis)* **Mancha amarilla** *(Drechslera tritici-repentis)*	250 cm^3/ha	**Tratamiento preventivo:** Realizar las aplicaciones comenzando durante la expansión de la hoja bandera (Zadoks 3.9), si existen síntomas de enfermedades en la tercera hoja antes del ápice (Hoja Bandera - 2).
	Septoriosis *(Septoria graminis)*	350 cm^3/ha	
	Mancha de la hoja *(Septoria tritici)* **Roya anaranjada** *(Puccinia recondita)* **Roya amarilla o lineal** *(Puccinia striiformis)* **Mancha amarilla** *(Drechslera tritici repentis)* **Septoriosis** *(Septoria graminis)*	300 cm^3/ha + 300 cm^3/ha de cyproconazole 10 % p/v	Aplicar en hoja Bandera (Zadoks 3.9), al aparecer los primeros síntomas.

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS	RECOMENDACIONES
ACELGA	**Viruela** *(Cercospora beticola)*	500 cm^3/ha 125 cm^3/ 100 litros de agua (**)	**Tratamiento preventivo:** Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 20 días, a partir de los 30 días del cultivo.
		750 cm^3/ha 187,5 cm^3/ 100 litros de agua (**)	Aplicar con condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o cuando se manifiesten los primeros síntomas.
ARVEJA	**Antracnosis de la arveja** *(Ascochyta pisi)* **Viruela** *(Septoria pisi)*	350 cm^3/ha 58 cm^3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de fin de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.
APIO	**Viruela** *(Septoria apiicola; Cercospora apii)*	500 cm^3/ha 85 cm^3/100 l de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.
CEBOLLA	**Mancha de la hoja** *(Alternaria porri / Stemphyllium botryosum)*	500 cm^3/ha	Aplicación preventiva a mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.
	Podredumbre *(Botrytis allii)* **Mildiu** *(Peronospora destructor)*	500-750 cm^3/ha	Aplicación preventiva a partir de la mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes. Repetir cada 15 días. En presencia de los primeros síntomas emplear la dosis más alta.
CUCURBITACEAS (Zapallo, Zapallito, Melón, Sandía)	**Oidio** (*Erysiphe cichoracearum*)	500 cm^3/ha 85 cm^3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad. Se sugiere la aplicación en alternancia con otros productos de diferente modo de acción.
ESPINACA	**Mildiu** *(Peronospora farinasea f. sp. spinaciae)*	750 cm^3/ha 187,5 cm^3/ 100 litros de agua (**)	Realizar una única aplicación a partir de los 20-30 días del cultivo, especialmente cuando se observen condiciones predisponentes para la enfermedad,o cuando se manifiesten los primeros síntomas.
FRUTILLA	**Viruela de la hoja** *(Mycosphaerella fragariae)* **Podredumbre gris** *(Botrytis cinerea)* **Podredumbre** *(Phytophthora spp.)*	750 cm^3/ha 125 cm^3/ 100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas. Se sugiere aplicar en alternancia con otros productos de diferente modo de acción.
LECHUGA	**Bremia** *(Bremia lactucae)* **Pythium** *(Pythium spp.)*	500 cm^3/ha 125 cm^3/100 litros de agua (**)	**Tratamiento preventivo:** Emplear dentro de una estrategia de aplicaciones cada 20 días, a partir de los 30 días del cultivo.
		750 cm^3/ha 187,5 cm^3/ 100 litros de agua (**)	Bajo condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o cuando se manifiesten los primeros síntomas.
LENTEJA	**Mancha de la lenteja** *(Ascochyta lentis)*	350 cm^3/ha 58 cm^3/ 100 l de agua (*)	Aplicación preventiva a partir de fin de floración, con condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades o primeros síntomas.
LIMON	**Mancha negra** *(Guignardia citricarpa)*	1000-2000 cm^3/ha 10-20cm^3/ 100 litros de agua	Aplicar entre 60 y 90 días luego de caída de pétalos. Utilizar un volumen de aplicación de10.000 litros/ha con 1 % v/v de aceite mineral. La dosis de menor (1 litro/ha) requiere la mezcla con 15 kg/ha de oxicloruro de cobre o 5 kg/ha de mancozeb.
	Sarna de los cítricos *(Elsinoe sp/Sphaceloma sp)*	20 cm^3/ 100 litros de agua	Aplicar entre los 3/4 de la caída de pétalos y los 30 días posteriores, dentro de una rotación con productos con distinto sitio de acción (ej.: ditiocarbamatos; cúpricos; triazoles).
MANDARINA	**Sarna de los cítricos** *(Elsinoe sp/Sphaceloma sp)*	20 cm^3/ 100 litros de agua	Aplicar entre botón blanco y los 3/4 de la caída de pétalos, dentro de una rotación con productos con distinto sitio de acción (ej.: ditiocarbamatos; cúpricos; triazoles).
NARANJO POMELO	**Mancha negra de los cítricos** *(Guignardia citricarpa)*	20 cm^3/ 100 litros de agua	Aplicar entre 60 y 90 días luego de caída de pétalos. Dosis recomendada para aplicaciones con volumen de 10.000 litros/ha. Utilizar con 1 % v/v de aceite mineral.
TOMATE (***) PIMIENTO	**Tizón temprano** *(Alternaria spp.)* **Moho gris de la hoja** *(Cladosporium fulvum)*	200-500 cm^3/ha 35-85cm^3 /100 l de agua (*)	Emplear la dosis más baja como tratamiento preventivo o bajo condiciones predisponentes para la aparición de enfermedades. Emplear la dosis mayor en presencia de la enfermedad.
	Viruela *(Septoria lycopersici)* **Oidiopsis** *(Leveillula taurica)*	500 cm/ha 85 cm^3/100 litros de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes o primeros síntomas.
	Mildiu *(Phytophthora capsici)* **Podredumbre** *(Botrytis spp.)*	750 cm^3/ha 125cm^3/100 l de agua (*)	Aplicación preventiva con condiciones predisponentes.
VID	**Oídio** *(Oidium tuckeri)* **Mildiu** *(Plasmopara viticola)*	600-800 cm^3/ha	Aplicar como parte del programa preventivo (por calendario o sistema de alarma) o bien a aparición de primeros síntomas. Por su acción y espectro de control resulta especialmente recomendable la aplicación en floración, para controlar ambas enfermedades. Utilizar la dosis máxima en presencia de la enfermedad o bajo condiciones muy predisponentes. No realizar más de dos aplicaciones por ciclo agrícola.
ZANAHORIA	**Mancha de la hoja** *(Alternaria tenuis)* **Viruela** *(Cercospora carotae)*	500 cm^3/ha 125 cm^3/ 100 litros de agua (**)	Aplicación preventiva a mitad del ciclo del cultivo, con condiciones predisponentes o primeros síntomas de la enfermedad.

(*) Estimado en base a un volumen de aplicación de 600 litros de agua/ha. (**) Estimado en base a un volumen de aplicación de 400 litros de agua/ha. (***) FUGAZ no debe ser aplicado sobre plantines de tomate ni durante las 3 semanas posteriores al trasplante. Puede causar síntomas de fitotoxicidad localizada en tomate cuando las gotas de la aplicación permanecen sin evaporarse durante un período prolongado. Se recomienda no aplicarlo bajo condicionesde alta humedad o predisponentes para la ocurrencia de rocío o niebla.